

HOMOLOGACIÓN

por derecho
En lucha desde 1998

Plataforma por la
HOMOLOGACIÓN
en Andalucía

LA PLATAFORMA
FORMA

Curso 2015/16

JORNADA DE FORMACIÓN

FECHA	Miércoles 30 de Marzo de 2016 (Hora: 09:30 a 14:00 horas) (Se ruega puntualidad)
LUGAR	ESCUELAS FRANCESAS Calle Almendralejo, 18 Sevilla Este (junto a entrada principal Hotel San Pablo)

La Plataforma por la Homologación en Andalucía (PHA) busca dar espacio, tiempo, reflexión y respuesta a las principales preguntas e inquietudes que actualmente se viven y “padecemos” en los centros concertados andaluces.

Y como en todo en la vida, y la labor sindical no escapa a ello, los problemas que se nos plantean han de afrontarse con mayor información y formación.

Por ello, estáis tod@s convocad@s a participar en esta Jornada de Formación. Como siempre, nuestros encuentros son siempre abiertos, por lo que están invitados los equipos directivos y tod@s l@s compañer@s cuyas circunstancias les permitan asistir.



Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo.: 7.385 (41080) Sevilla

Web: www.phandalucia.es E-mail : phandalucia@yahoo.es Twitter: @phandalucia

CONTENIDOS DE LA JORNADA

Primer Tramo de la Mañana [9:30 a 11:00 horas]

1.- MARCO NORMATIVO DE LA INSPECCIÓN EN ESPAÑA Y ANDALUCIA

- Funciones y atribuciones.
- Organización y funcionamiento.
- Sus actuaciones: entre lo posible y lo necesario, entre lo conocido y lo desconocido.

2.- MARCO NORMATIVO DE CENTROS PRIVADOS EN ESPAÑA Y ANDALUCIA

- Tipos de centros.
- Autorización de centros privados.
- Conciertos educativos: De oferta subsidiaria a derecho de los padres.
- Requisitos mínimos: Instalaciones, unidades y puestos escolares, profesorado....
- Competencias y carácter propio.
- Estructura organizativa de los centros concertados.



Segundo Tramo de la Mañana [11:30 a 13:45 horas]

3.- ¿QUÉ PUEDE (Y DEBE) HACER LA INSPECCIÓN EN LOS CENTROS PRIVADOS?

- Actuaciones prescriptivas habituales o planificadas.
- Actuaciones intencionales.
- Actuaciones a demanda del centro.
- Un ejemplo de actuación global de un equipo de inspectores en un centro concertado.

4.- EL CLAUSTRO: UN ÓRGANO QUE PUDO HABER SIDO Y NO FUE (DE MOMENTO)

- Evolución de sus competencias.
- Situación actual: los límites legales y la realidad autolimitada.

NOTA: En el desarrollo de los apartados anteriores se mencionará la normativa básica correspondiente.

El ponente será Pedro García Ballesteros, inspector de enseñanza, actualmente en la zona de Alcalá de Guadaira y miembro del colectivo Redes.

MODERA: Juan Morillo, ¿necesita presentación?